

ENSEÑA CHILE

Habilitación y factibilidad por carrera

Índice

1. Autorización Ministerial de Profesionales No Docentes.....	2
2. Sobre la Ley.....	2
4. Ejemplo para analizar la factibilidad de una carrera.....	3
5. Grado de factibilidad por carrera	4
6. Acreditación Universidades Chilenas	7
7. Listado de Universidades Acreditadas	8
8. Listado de Universidades no acreditadas al 2025*.....	9
9. Fuentes	10

1. Autorización Ministerial de Profesionales No Docentes

Desde hace más de 15 años Enseña Chile está formando una red de agentes de cambio con la convicción y perspectiva necesarias para impactar el sistema educacional, primero desde la experiencia como profesor durante dos años en salas de clases de contextos vulnerables y, al egresar, expandir su impacto a diversos sectores del sistema. Para aquellos profesionales de otras áreas que tienen el deseo de generar un cambio real, existe el Programa Enseña Chile.

Las personas sin el título de pedagogía pueden habilitarse con autorización ministerial como profesores por el Artículo 46 de la Ley General de Educación o mediante el Decreto con Fuerza de Ley 352.

Este documento te explica cómo funciona la Ley y cómo este proceso influye en tu postulación a Enseña Chile.

2. Sobre la Ley

La Ley General de Educación indica en su artículo 46 que:

"[...] En la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la especialidad que imparta, para lo cual estará autorizado a ejercer la docencia por un período máximo de tres años renovables por otros dos de manera continua o discontinua y a la sola petición del director del establecimiento." Es decir, tener un título profesional o licenciatura afín al subsector de aprendizaje de que se trate.

En relación con la afinidad del área o carrera, actualmente no existe una norma que la establezca. Es competencia del director del establecimiento educacional establecer cuál es el docente idóneo para su colegio, dependiendo de la asignatura que impartirá. Esto implica que es responsabilidad del colegio, y no de Enseña Chile, tramitar la autorización ministerial de cada profesional que la requiera.

Enseña Chile revisa las carreras y las mallas curriculares para confirmar el grado de factibilidad de cada carrera para ser autorizada. Una carrera es considerada afín cuando la malla incluye al menos cuatro

asignaturas cuyo nombre esté relacionado con la asignatura que impartirás en el colegio. Este criterio es respaldado por nuestros más de 15 años de experiencia y el trabajo junto al MINEDUC.

3. Sobre el Decreto 352

Para quienes tienen una carrera no habilitable por asignatura afín, existe otra forma para lograr la autorización ministerial: a través del Decreto 352. Este artículo señala que, en el caso de que el director del colegio pueda demostrar que no existe ningún profesor o profesional afín para impartir la asignatura y frente al escenario de que sus estudiantes no tengan profesor, podrá solicitar la autorización de un profesional no afín.

Con este artículo se puede autorizar para ejercer docencia, pero solo clases de inglés, siendo un proceso que conlleva un mayor riesgo al momento de realizar la asignación a un colegio.

4. Ejemplo para analizar la factibilidad de una carrera

Para el siguiente ejemplo el profesional de esta carrera podría hacer clases de Matemática. Los cursos afines a la asignatura a impartir se destacan en rojo.

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	Semestre X
Introducción a la Administración Pública	Teoría Administrativa	Teoría de la Organización	Comportamiento Organizacional	Planificación Estratégica	Diseño Organizacional	Control de Gestión	Gestión Directiva	Electivo I	Taller de Habilidades
Introducción al Derecho	Derecho Constitucional	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II	Administración Local	Planificación y Desarrollo Regional	Gestión de Personas en el Sector Público I	Gestión de Personas en el Sector Público II	Electivo II	
Introducción a las Ciencias Sociales	Sociología	Ciencia Política I	Ciencia Política II	Políticas Públicas I	Políticas Públicas II	Finanzas Públicas	Economía del Desarrollo	Electivo III	Práctica Profesional
Contabilidad Pública I	Contabilidad Pública II	Macroeconomía	Macroeconomía	Microeconomía Intermedia	Economía del Sector Público	Evaluación de Proyectos	Administración Presupuestaria	Electivo IV	
Matemáticas I	Matemáticas II	Estadísticas I	Estadísticas II	Metodología de la Investigación	Técnicas de Investigación I	Técnicas de Investigación II	Inglés VI	Electivo V	
Taller de Habilidades I	Taller de Habilidades II	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Inglés V	Examen de Grado	Electivo VI	

En este caso, la persona estudia Administración Pública y su malla tiene cuatro ramos de Matemática. Debemos tener en claro que las mallas curriculares pueden variar entre universidades.

5. Grado de factibilidad por carrera

Según la experiencia de la Fundación, en la siguiente tabla se muestra el grado de factibilidad de que un profesional de dichas carreras sea autorizado para ejercer la docencia y para qué asignaturas según su malla curricular. Sin embargo, cabe destacar que esto debe revisarse en detalle, dado que las mallas curriculares pueden variar según universidad.

Debes tener en consideración que, para realizar el programa y poder impartir una asignatura en particular, tu carrera debe tener mínimo 8 semestres y cursarse en una institución acreditada. Además, debe ser afín a alguna de las asignaturas de educación media. Para considerar afín una carrera, ésta debe contener en su malla al menos cuatro ramos cuyos nombres incluyan el de la asignatura a impartir en el colegio.

Área	Carrera	Grado de factibilidad	Asignatura posiblemente autorizable	Especialidades Programa Técnico-Profesional
Arquitectura y Diseño	Arquitectura	Factibilidad media	Matemática, Educación Tecnológica, Artes Visuales	Dibujo Técnico, Técnico en Construcción
	Diseñador Gráfico	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	Dibujo Técnico
	Diseño Industrial	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	Dibujo Técnico
Artes	Licenciado en Artes Visuales / Artes y Humanidades / Artes Plásticas	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	
	Teoría e Historia del Arte	Alta factibilidad	Artes Visuales, Educación Tecnológica	

Ciencias	Geofísica	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Ingeniería en Alimentos	Alta factibilidad	Matemática, Química	
	Ingeniería en información y control de gestión	Alta factibilidad	Matemática	
	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Alta factibilidad	Matemática, Biología	
	Ingeniería Forestal	Alta factibilidad	Biología	
	Astronomía	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Biología con mención en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Alta factibilidad	Química, Biología	
	Biología Ambiental	Alta factibilidad	Biología	
	Biología con especialidad en Bioprocesos	Alta factibilidad	Química, Biología	
	Ingeniería de ejecución en Ambiente / Ciencias Aplicadas	Alta factibilidad	Matemática, Química	
	Ingeniería Civil (todas las especialidades)	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Ingeniería en Biotecnología Molecular	Alta factibilidad	Biología, Matemática, Química, Física	
	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Alta factibilidad	Biología, Química	
	Agronomía / Agroindustria / Ingeniería Agronómica	Alta factibilidad	Matemática	Agropecuaria
	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Alta factibilidad	Matemática	
	Geología	Alta factibilidad	Matemática	Asistencia en Geología
	Licenciatura en Matemáticas	Alta factibilidad	Matemática	
	Ingeniería Civil de Minas	Alta factibilidad	Matemática, Física	Explotación Minera
	Ingeniería Civil en Metalurgia	Alta factibilidad	Matemática, Química, Física	Metalurgia Extractiva
	Ingeniería Civil en Obras Civiles	Alta factibilidad	Matemática, Física	Edificación, Técnico en Construcción
	Ingeniería Civil Química	Alta factibilidad	Matemática y Química	Química Industrial
	Ingeniería Civil Electricista	Alta factibilidad	Matemática, Física	Electricidad
	Ingeniería Civil en Computación / Ingeniería en Informática	Alta factibilidad	Matemática, Física	Programación, Conectividad y redes
	Licenciatura en Física	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Ingeniería en Construcción	Alta factibilidad	Matemática	

Ciencias Químicas y Farmacéuticas	Licenciatura en Bioquímica	Alta factibilidad	Biología, Química	Química Industrial
	Química	Alta factibilidad	Química	Química Industrial
	Química y Farmacia / Analista Químico / Química Marina	Alta factibilidad	Química, Biología	Química Industrial

Ciencias Sociales	Licenciatura en Historia	Factibilidad media	Historia	
	Antropología / Arqueología	Factibilidad media	Historia	
	Sociología	Factibilidad media	Historia	
	Periodista / Licenciado en Comunicación Social	Alta factibilidad	Lenguaje	
	Administrador Público	Factibilidad media	Matemática	

Economía y Negocios	Economía / Estadística	Alta factibilidad	Matemática	
	Ingeniería Comercial	Alta factibilidad	Matemática	Administración, Contabilidad
	Ingeniería en Información y Control de Gestión / Contador Auditor / Contabilidad / Contador General	Alta factibilidad	Matemática	Administración, Contabilidad
	Administración / Ingeniería de ejecución en Administración de Negocios	Alta factibilidad	Matemática	Administración
	Ingeniería en Negocios Internacionales	Alta factibilidad	Matemática	Administración

Educación	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés - Español - Francés	Alta factibilidad	Lenguaje, Inglés	
	Licenciatura en Letras, mención en Lingüística y Literatura Hispánica	Alta factibilidad	Lenguaje	
	Pedagogía Educación Media en Lenguaje y Comunicación	No requiere autorización	Lenguaje	
	Pedagogía Educación Media en Cs. Naturales y Química/ Biología	No requiere autorización	Química, Biología	
	Pedagogía Educación Media en Historia / Ciencias Sociales	No requiere autorización	Historia y geografía	
	Pedagogía Educación Media en Matemáticas / Computación	No requiere autorización	Matemática	
	Pedagogía Educación Media en Artes Plásticas / Tecnológica	No requiere autorización	Artes visuales, Educación Tecnológica	
	Traducción Inglés Español / Traductor Intérprete/ Pedagogía en inglés	Alta factibilidad	Inglés	

Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Ingeniería en Acuicultura	Alta factibilidad	Matemática, Física, Química	Acuicultura
	Licenciatura / Ingeniería Forestal	Alta factibilidad	Matemáticas, Química	Forestal
	Medicina Veterinaria	Alta factibilidad	Biología	
	Licenciatura en Oceanografía	Alta factibilidad	Matemática, Química, Física	
	Ingeniería Pesquera	Alta factibilidad	Matemática, Física	
	Biología Marina	Alta factibilidad	Biología	

Salud	Enfermería	Factibilidad baja	Biología	Atención de enfermería
	Kinesiología	Factibilidad baja	Biología	
	Medicina	Alta factibilidad	Biología	
	Nutrición y Dietética	Factibilidad baja	Biología	
	Licenciado en Obstetricia y Puericultura / Matrn(a)	Factibilidad baja	Biología	
	Odontología	Factibilidad baja	Biología	
	Tecnología Médica	Factibilidad baja	Biología	

***Esta información es sólo referencial y podría ser modificada según las mallas curriculares de cada universidad y años de estudio de las y los postulantes.**

En el caso de especialidad Técnico Profesional, la factibilidad dependerá de la región donde se imparta la asignatura.

Para finalizar, es importante aclarar que nuestro programa de formación está enfocado en estudiantes de séptimo básico a cuarto medio, por ende, no se reciben postulaciones de profesionales pertenecientes a pedagogía básica, educación de párvulos o psicopedagogía. En casos excepcionales, equipos regionales podrían levantar necesidades específicas de algún establecimiento y podrían abrirse un cupo extraordinario.

6. Acreditación Universidades Chilenas

Una vez chequeada la factibilidad de tu carrera, debes considerar el segundo requisito que consiste en que la universidad donde se cursó la carrera debe estar acreditada al momento de la titulación.

Las acreditaciones de las instituciones son verificadas por la Comisión Nacional de Acreditación, quien es la responsable de promover la calidad en la educación superior; cabe destacar que es una medida voluntaria de cada universidad, centro de formación técnica o instituto.

A continuación, se detalla el estado de acreditación de las universidades chilenas:

7. Listado de Universidades Acreditadas

Universidad	Duración de acreditación (años)	Vigencia
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	7	Enero 2029
Pontificia Universidad Católica de Chile	7	Noviembre 2025
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	4	Agosto 2026
Universidad Adolfo Ibáñez	6	Octubre 2027
Universidad Adventista de Chile	3	Enero 2026
Universidad Alberto Hurtado	5	Diciembre 2024
Universidad Andrés Bello	6	Diciembre 2028
Universidad Austral de Chile	6	Septiembre 2028
Universidad Autónoma de Chile	5	Octubre 2024
Universidad Autónoma	6	Abril 2027
Universidad Bernardo O'Higgins	4	Noviembre 2026
Universidad Católica de la Santísima Concepción	5	Marzo 2026
Universidad Católica de Temuco	5	Noviembre 2029
Universidad Católica del Maule	5	Enero 2026
Universidad Católica del Norte	6	Noviembre 2028
Universidad Católica Silva Henríquez	4	Octubre 2025
Universidad Central de Chile	4	Enero 2026
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC	3	Agosto 2026
Universidad de Atacama	4	Agosto 2025
Universidad de Aysén	3	Abril 2026
Universidad de Chile	7	Diciembre 2025
Universidad de Concepción	7	Noviembre 2030
Universidad de La Serena	5	Noviembre 2026
Universidad de La Frontera	6	Noviembre 2024
Universidad de las Américas	5	Marzo 2028

Universidad de los Andes	6	Diciembre 2028
Universidad de Los Lagos	5	Septiembre 2026
Universidad de O'Higgins	4	Abril 2027
Universidad de Playa Ancha	5	Mayo 2027
Universidad de Santiago de Chile	7	Febrero 2028
Universidad de Talca	6	Noviembre 2025
Universidad de Tarapacá	6	Junio 2029
Universidad de Valparaíso	6	Marzo 2029
Universidad de Viña del Mar	4	Enero 2027
Universidad de Magallanes	5	Diciembre 2028
Universidad de Antofagasta	5	Septiembre 2027
Universidad del Alba	3	Marzo 2026
Universidad del Bío-Bío	5	Enero 2030
Universidad del Desarrollo	6	Diciembre 2027
Universidad Diego Portales	6	Noviembre 2029
Universidad Finis Terrae	5	Febrero 2029
Universidad Gabriela Mistral	4	2022
Universidad Mayor	5	Octubre 2026
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	4	Septiembre 2027
Universidad San Sebastián	5	Octubre 2026
Universidad Santo Tomás	4	Marzo 2025
Universidad Tecnológica Metropolitana	3	Septiembre 2025
Universidad Técnica Federico Santa María	6	Diciembre 2028
Universidad Arturo Prat	5	Julio 2027

8. Listado de Universidades no acreditadas al 2025*

- Universidad del Mar*
- Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología UNICIT
- Universidad del pacífico
- Universidad UCINF
- Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS*
- Universidad Bolivariana

- Universidad Pedro de Valdivia*
- Instituto Profesional Chileno Británica de Cultura
- Universidad la República
- Universidad Los Leones
- Universidad Aconcagua
- Universidad Tecnológica de Chile INACAP
- Universidad SEK.
- Universidad Miguel de Cervantes

*Universidades que estuvieron acreditadas en algún momento.

- Universidad del Mar (2010-2012)
- Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS (2012-2014)
- Universidad Pedro de Valdivia (2013-2017)

Si egresaste de alguna de estas universidades y, al momento de tu titulación estaba acreditada, puedes realizar el programa sólo si tu carrera es autorizable por el Ministerio de Educación. Si cumples con estos requisitos, envía un correo electrónico explicando tu caso a seleccion@ensenachile.cl

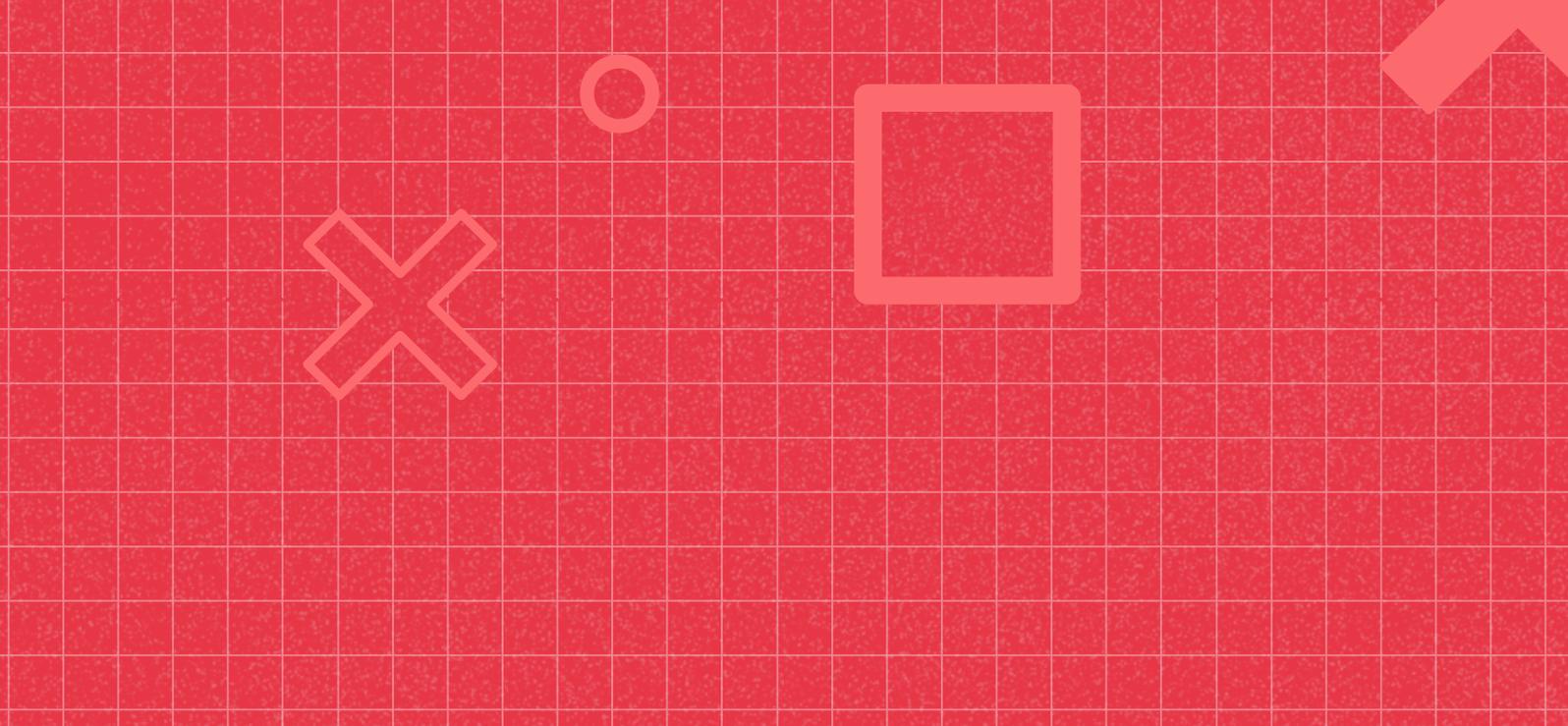
9. Fuentes

Comisión Nacional de Acreditación. CNA-Chile.

Recuperado de: <https://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx>

ACREDITACIÓN UNIVERSIDADES CHILENAS*

*Actualizado al 01 de abril del 2025



eCh>
enseñachile



ensenachile.cl